

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS



**CONGRESO REDIPAL VIRTUAL 2023-2024**  
**Red de Investigadores Parlamentarios en Línea**

PONENCIA PRESENTADA POR  
**Dra. Carla Jiménez Juárez**  
**Dr. Oscar Javier Apérez Pineda**

TÍTULO:  
***PROPUESTA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS  
PERSONAS TRABAJADORAS CON RESPONSABILIDADES FAMILIARES***

**Enero 2024**

# PROPUESTA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS CON RESPONSABILIDADES FAMILIARES

Carla Jiménez Juárez <sup>1</sup>

Oscar Javier Apáez Pineda <sup>2</sup>

## Resumen

En este trabajo argumentamos sobre la necesidad de modificar la denominación del Título Quinto de la Ley Federal del Trabajo, así como proponer la ratificación del Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la adopción plena de su Recomendación 165, ambos “sobre los trabajadores con responsabilidades familiares”. Esto con base en que dicha ley laboral contempla el concepto de trabajo digno o decente, como aquel que enmarca la protección de la igualdad sustantiva, entendida como la erradicación de la discriminación de las mujeres que menoscaba o anula sus derechos como personas trabajadoras. En su Título Quinto denominado “Trabajo de las Mujeres” precisa medidas protectoras para ellas, pero también obligaciones que le corresponden en su mayoría; razón por la que consideramos que dichas disposiciones estereotipan a las mujeres y refuerza la idea de que las responsabilidades familiares son únicamente suyas.

**Palabras clave:** *responsabilidades familiares, división sexual del trabajo, género, igualdad sustantiva, trabajo de las mujeres, discriminación indirecta.*

---

<sup>1</sup> Miembro de la Redipal. Académica de la UNAM (FES-Acatlán) y de la Universidad Obrera de México. Licenciada en Derecho por la UAM. Posgrado en “Derechos Humanos Laborales” por la Universidad de Castilla, Toledo, España. Especialista en Derecho del Trabajo y Justicia Laboral por la Escuela Federal de Formación Judicial. Maestra en Derecho por la UNAM. Doctora en Derecho por el Instituto Nacional de Desarrollo Jurídico. Autora de varias obras especializadas. Fue Presidenta de Junta Especial en la JLCA-Cdmx y Subdirectora de Área de la UPCVLAS del Consejo de la Judicatura Federal. México. Correo electrónico: karlajimenezj@gmail.com

<sup>2</sup> Miembro de la Redipal. Investigador, Jefe del Posgrado y del Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle, México. Doctor en Derecho y Globalización, estancia de investigación en el Instituto Max Planck de Derecho Social y Política Social, Múnich, Alemania. Investigador Nacional Nivel 1 en el Sistema Nacional de Investigadores. Responsable del Grupo de Investigación Desarrollo e Innovación: Estudios sobre Justicia Social, Pobreza y Desigualdad. Ha sido profesor en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho la UNAM, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y la Escuela Judicial del Consejo de la Judicatura Federal. México. Correo electrónico: oscar.apaez@lasalle.mx